

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DOÑA MARTA CABELLO DE ALBA MERINO**Edicto**

Yo, Marta Cabello de Alba Merino, Notaria del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Illescas, con despacho abierto en la calle Constitución, número 2-A, hago constar que ante mí se instruye acta de presencia y notoriedad, formalizada a instancia de los cónyuges Ramón Doblado Gómez y María- Almudena López Conejo, para acreditar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Un solar, en la población de Alameda de la Sagra y su calle Norte, número 1, que ocupa una superficie de 81,00 metros cuadrados.

Linda: Por su frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, Juan Viso Hernández, hoy Juan Viso Alonso, María Isabel Sardinero Magán e Inversiones Inmobiliarias Edisagra, S.L.; izquierda, comunidad calle General Yagüe, número 14; y fondo, Plácido Sardinero Viso, hoy comunidad calle General Yagüe, número 14 y María Isabel Sardinero Magán.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 2 al tomo 1.469, libro 47, folio 186, finca 4.802, inscripción primera.

Referencia catastral: 2298918VK3229N0001IH.

Se trata de acreditar la superficie real del suelo de dicho inmueble y los linderos actuales, y la descripción actual de la finca es la siguiente:

Urbana.- Un solar en la población de Alameda de la Sagra y su calle Norte, número 1.

Tiene una superficie de 292,00 metros cuadrados.

Linda: Por su frente, con la calle de su situación; derecha entrando, parcela catastral 2298917, sita en calle Norte, número 3, de Juan Viso Alonso, parcela catastral 2298910, sita en calle Quijote, número 16, de María Isabel Sardinero Magán y parcela catastral 2298911, sita en calle Quijote, número 18 de Inversiones Inmobiliarias Edisagra, S.L.; izquierda, parcela catastral 2298909, sita en calle Quijote, número 14, de comunidad de propietarios; y fondo, parcela catastral 2298909, sita en calle Quijote, número 14, de comunidad de propietarios y parcela catastral 2298910, sita en calle Quijote, número 16 de María Isabel Sardinero Magán.

Con arreglo al artículo 203.5 de la Ley Hipotecaria, se notifica la iniciación del acta a los colindantes citados y en general a cuantos pudieren ostentar algún derecho sobre la finca. Los notificados podrán, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente edicto, comparecer ante la Notario autorizante exponiendo y justificando sus derechos.

Illescas 29 de septiembre de 2009.-La Notaria, Marta Cabello de Alba Merino.

N.º I.- 10365